

**ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 10-19E**

1
2
3 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIEZ-DIECINUEVE E
4 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL
5 DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DA INICIO AL SER LAS
6 DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, CONTANDO CON LA
7 PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

8
9
10 Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente Municipal

Regidores Propietarios:

11
12
13
14
15 Sra. Damaris Gamboa Hernández
16 Sr. Yojhan Cubero Ramírez
17 Sra. Betty Castillo Ortiz
18 Sr. Julio César Benavides Espinoza
19

Regidores suplentes:

20
21
22 Sra. María Julia Murillo Villegas
23 Sr. Omar Sequeira Sequeira
24 Sra. Hazel Aguirre Álvarez
25 Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón
26

Síndicos Primer Distrito San Pablo Centro

27
28
29 Sra. Ericka Esquivel Zamora
30

Secretaría Concejo Municipal

31
32
33 Sra. María José Esquivel Bogantes, Asistente Secretaría del Concejo Municipal
34

Miembros presentes de la Junta de Educación

35
36
37 Sr. Cliver Rafael Alfaro Ballesteros, Presidente
38 Sr. Henry Mauricio Sánchez Toruño, Vicepresidente
39 Sra. Ingrid Espinoza Vargas, Secretaria
40 Sra. Lorena Espinoza Cruz, II vocal
41

Miembros Ausentes

42
43
44 Sr. Johan Granda Monge, sin justificación
45 Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo, sin justificación
46

47 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10-19E**
48 **ORDEN DEL DÍA**
49 **12-06-2019**

- 50
51 **CAPÍTULO 1.** Apertura de la sesión
52 **CAPÍTULO 2.** Comprobación de Quórum
53 **CAPÍTULO 3.** Audiencia brindada a la Junta Educación de la Escuela José E.
54 González Vindas para la presentación del informe de rendición
55 de cuentas de los recursos provenientes de los fondos de
56 subvención municipal, ley N° 7552.
57 **CAPÍTULO 4.** Cierre de sesión



1
2
3 **CAPÍTULO 1. Apertura de la sesión**

4
5 **CAPÍTULO 2. Comprobación de Quórum**

6
7 Se encuentran ausentes la Sra. Ericka Esquivel Zamora y los señores Yojhan
8 Cubero Ramírez, Johan Granda Monge y Rafael Ángel Vindas Cubillo, quienes
9 tendrán los próximos quince minutos para incorporarse a la sesión.

10
11 **CAPÍTULO 3. Audiencia brindada a la Junta Educación de la Escuela José**
12 **E. González Vindas para la presentación del informe de**
13 **rendición de cuentas de los recursos provenientes de los**
14 **fondos de subvención municipal, ley N° 7552.**

15
16 Sra. Andrea Zamora Rubí, quien es la directora de dicho centro educativo, agradece
17 el espacio brindado y le cede el uso de la palabra al Presidente de la Junta para que
18 realice la exposición correspondiente.

19
20 Al ser las dieciocho horas con diecisiete minutos, se incorpora a la sesión la Sra.
21 Ericka Esquivel Zamora.

22
23 Sr. Cliver Alfaro menciona que antes de entrar con el tema de interés, quiere
24 aprovechar este espacio para dar un mensaje de parte de la Junta de Salud de San
25 Pablo de Heredia, donde también es miembro, el cual es de agradecimiento, gratitud
26 y reconocimiento a este Órgano Colegiado, Alcaldía Municipal y al Departamento
27 de Ingeniería, por las obras de infraestructura pública que se llevaron a cabo en el
28 sector de la nueva clínica.

29
30 Seguidamente procede a dar lectura a la siguiente nota, donde se desglosa la
31 aplicación de los recursos provenientes de la Ley N° 7552, la cual versa de la
32 siguiente manera:



San Pablo, 12 de Junio del 2019

Señores:

Concejo Municipal:

Municipalidad de San Pablo.

San Pablo.

Estimados Señores Regidores:

Al ser convocados por el Concejo Municipal el día 12 de junio del 2019 a las 18 horas y 15 minutos para rendir un informe sobre la aplicación de los recursos de la Ley 7552 Bienes Inmuebles durante el año 2018 ante Ustedes manifestamos lo siguiente:

1.- Que la Junta de Educación que aplicó los recursos procedentes de la Ley 7552 Bienes Inmuebles renunció en su casi totalidad durante el mes de diciembre del 2018.

A estas renunciaciones se sumó la de la Tesorera- Contadora.

2.- Que durante los meses de Setiembre a Diciembre del 2018, la escuela vivió dos situaciones: Una huelga del Personal Docente, Administrativo y de Servicio que se prolongó por casi 3 meses aproximadamente y la renuncia casi total de la Junta de Educación.

3.- Que al renunciar el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario de la Junta anterior unido a la Tesorera- contadora la institución se vio inhabilitada de hacer frente a las obligaciones financieras: pago de servicios, pago a acreedores, pago de salarios, etc.

4.- Que la actual Junta de Educación fue nombrada por el Concejo Municipal el día 4 de marzo del 2019 en la Sesión Ordinaria #10-19 y juramentada por el Concejo el día 11 de marzo en la Sesión Ordinaria de ese día.

5.- Que la actual Junta inició su labor el día 19 de marzo, con la instalación de su directorio y su primera sesión.

6.- Se ha seguido todo un proceso de reorganización financiera — administrativa que nos ha llevado a las siguientes acciones:

a.- Proceso de licitación para la contratación del Tesorero- Contador.



b.- Proceso de licitación para la contratación de los Servicios de Fotocopiado para la institución.

c.- Establecimiento de contratación administrativa consensuada para el proveedor de alimentos del comedor escolar.

7.- A partir del mes de abril se nombró al nuevo Tesorero- Contador y de inmediato se le giraron instrucciones para que iniciará la organización Financiera Administrativa de los recursos bajo la administración de la Junta de Educación.

8.- Con fecha 23 de abril se conocieron los primeros informes financieros: saldo de cuentas en el Banco Nacional, Presupuesto ordinario, etc.

9.- Después de un tedioso y lento proceso se registraron las firmas autorizadas para el trámite de cheques. Esto nos permitió a partir de mayo iniciar el pago de numerosas facturas acumuladas de personas y empresas que habían prestado sus servicios a la institución.

Hoy en día la actual Junta sigue el trámite legal y normal para el pago de sus obligaciones y ya han dado inicio proyectos prioritarios.

Se cuenta con un Plan de Trabajo y el desarrollo futuro de proyecto de corto, mediano y largo plazo.

10.- Con la renuncia de la anterior Contador- Tesorera, toda la información financiera pasó a manos del Departamento de Gestión de Juntas de Educación de la Dirección Regional de Enseñanza de Heredia.

Fue ese Departamento quien proporcionó parte de esa información financiera a nuestro Tesorero- Contador actual y con ella se elabora el informe que le presentaremos.

En base a lo anterior la Junta de Educación del Centro Educativo José Ezequiel González Vindas les solicita:

a.- Aceptar el informe de rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos procedentes de la Ley 7552 Bienes Inmuebles, en fiel cumplimiento a la solicitud emanada de este Concejo Municipal.

b.- Que la Junta se compromete a recabar más información que hará llegar al seno del Concejo a su debido tiempo.

c.- Es claro que la actual Junta de Educación no aplicó los recursos mencionados líneas arriba. Quizás sería prudente citar a la pasada Junta de Educación a que con detalle especifique el uso dado a esos recursos.

1

De los Señores Regidores con las mayores muestras de estima y respeto.
Por Junta de Educación

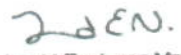

Cliver A. Rodríguez
Presidente


Alexander Ramírez Ugalde
I Vocal

Henry Sánchez Toruño
Vicepresidente




Lorena Espinosa Cruz
II Vocal


Ingrid Espinoza Vargas
Secretaria


Andrea Zamora Rubi
Directora Escuela



2

3



- 1 Al ser las dieciocho horas con veintiséis minutos, se incorpora Sr. Rojas, Cubero
- 2 Ramírez.

**RENDICION DE CUENTAS
DETALLE DE FONDOS RECIBIDOS PERIODO 2018
LEY 7922 DE LOS EGRESOS**

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA			
CANTON DE SAN PABLO DE HEREDIA			
DISTRITO DE SAN PABLO DE HEREDIA			
RENTAS Y PRODUCTOS DE BIENES			
RENTAS			
PRODUCTOS DE BIENES			
TOTAL			
RENTAS Y PRODUCTOS DE BIENES			
RENTAS			
PRODUCTOS DE BIENES			
TOTAL			
RENTAS Y PRODUCTOS DE BIENES			
RENTAS			
PRODUCTOS DE BIENES			
TOTAL			
TOTAL SUPERAVIT EN CUENTA CORRIENTE			
			2.557.514,25

- 3
- 4 Sr. José Fernando Méndez consulta cual es el actual proveedor de alimentos, a lo
- 5 que el Sr. Cliver Alfaro indica que en el proceso de licitación participaron dos
- 6 oferentes, el primero de ellos fue el supermercado "El Marino" ubicado en San Pablo
- 7 de Heredia y la segunda fue la Distribuidora Las Delicias ubicada en Desamparados,
- 8 donde esta última fue la elegida, ya que reunía todos las condiciones que exige el
- 9 Ministerio de Educación Pública, entre ellos que los alimentos y verduras sean
- 10 transportados en vehículos refrigerados, además de otra serie de ventajas como el
- 11 precio y calidad. Agrega que en este proceso se contrató la asesoría de un abogado,
- 12 ya que era una de las primeras gestiones que realizaba esta junta.
- 13 Sr. José Fernando Méndez consulta cuando ingresó la señora Directora a la Escuela
- 14 José Ezequiel González, a lo que la Sra. Andrea Zamora responde que fue a partir
- 15 del 10 de agosto del 2018 y en el mes de febrero del presente año, se le renovó el
- 16 nombramiento interino. Agrega que está tramitando el traslado de su propiedad que
- 17 actualmente se encuentra en la Escuela de Guararí.
- 18 Sr. José Fernando Méndez consulta por qué no se trabaja con el Consejo Nacional
- 19 de Producción (CNP), a lo que la Sra. Andrea Zamora expresa que el problema es
- 20 que dicha institución hace la entrega de los productos únicamente ciertos días, lo
- 21 cual es una limitante, además que la calidad no es muy buena, por lo que el
- 22 Ministerio de Educación Pública, les permitió trabajar con otros proveedores.
- 23 Sr. José Fernando Méndez comenta que en la exposición se mencionaba que
- 24 requieren de ¢100.000 (cien millones de colones), para cambiar el techo, por lo que
- 25 gustaría saber cómo gestionar dichos recursos.
- 26 Sra. Andrea Zamora comenta que la anterior junta inició con las gestiones
- 27 correspondientes ante la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo
- 28 (DIIE), donde les informaron que la escuela al ser patrimonio nacional no estaba a



1 nombre del Ministerio de Educación (MEP) y evidentemente los recursos no iban a
2 ser depositados a la junta, por lo que el Sr. Cliver Alfaro, se está encargando de
3 realizar todo el procedimiento del traspaso respectivo.

4 Sr. Cliver Alfaro expresa que de once documentos que deben presentar solamente
5 les hace falta el avalúo de los terrenos de la escuela que debe hacer la
6 Municipalidad, por lo que le solicita a este Concejo Municipal su intervención. Señala
7 que el proyecto consiste en cambio del techo, cerchado y cambio de la instalación
8 eléctrica. Agrega que realizó consulta al Departamento de Patrimonio Histórico,
9 donde se le externó que el único edificio de San Pablo de Heredia que es patrimonio
10 es la Iglesia vieja, lo cual es un tema a favor, ya que de lo contrario el proceso sería
11 más tedioso.

12 Sr. José Fernando Méndez menciona que se debe tomar en cuenta que el agregado
13 de la escuela fue realizado de manera incorrecta, ya que se instaló perling cuando
14 su mayoría de infraestructura era madera muy valiosa. Agrega que tiene contactos
15 de arquitectos expertos en edificios históricos que pueden colaborar en el diseño.
16 Consulta qué obras de infraestructura se realizaron en el año anterior en dicho
17 centro educativo, a lo que la Sra. Andrea Zamora indica que aparte del
18 mantenimiento rutinario, se colocó la malla perimetral y cerámica en las aulas
19 nuevas.

20 Sr. Julio César Benavides agradece la información brindada el día de hoy, consulta
21 si manejan un registro de proveedores y que cuánta tenía la contratación
22 administrativa o bien si se maneja bajo alguna plataforma del Ministerio de
23 Educación Pública. Externa que adicionalmente a la liquidación de los recursos
24 provenientes de la Ley 7552, le gustaría que también se exponga el informe de
25 labores, así como el Plan de Trabajo de la proyección a corto, mediano y largo plazo.

26 Sr. Cliver Alfaro menciona que existe un Plan Anual de Trabajo (PAT) y un Plan
27 Quinquenal, donde la junta debe ajustar el presupuesto de acuerdo a lo establecido
28 en ambos documentos. En cuanto a la contratación del proveedor, externa que se
29 dio mediante un cartel de contratación administrativa consensuada, donde los
30 representantes del supermercado "El Marino" presentaron una apelación
31 sustentando que se tenía que realizar una licitación pública pero resulta que la
32 División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República,
33 le autorizó al Ministerio de Educación Pública que los proveedores de los comedores
34 fueran contratados bajo el procedimiento que se realizó, por lo que la apelación fue
35 rechazada.

36 Sra. Andrea Zamora indica que existe un expediente de todo el proceso de la
37 contratación que se realizó, mismo que puede ser consultado en cualquier
38 momento.

39 Sr. Julio César Benavides externa que también le gustaría conocer cuál fue la
40 metodología que se utilizó para la formulación del Plan de Trabajo.

41 Sr. Henry Sánchez comenta que están en la mayor disposición de presentar los
42 informes de lo gestionado por la actual junta, no así lo ejecutado en el año 2018, ya
43 que dicha información se encuentra en las oficinas del Ministerio de Educación
44 Pública y a pesar de que ya fue solicitada, no se podría comprometer a dar una
45 fecha para presentarlo ante este Concejo Municipal.

46 Sr. Julio César Benavides menciona que si bien es cierto la responsabilidad civil,
47 administrativa o penal recae en las personas que ejecutaron los recursos, no
48 obstante, la actual junta es la responsable de someter a conocimiento de este
49 Concejo los informes respectivos.



1 Sr. José Fernando Méndez indica que hace algunos meses solicitó al Sr. Marco
2 Antonio Marcos Arce, Supervisor del Circuito 06, los planes quinquenales de los
3 centros educativos del cantón, esto con el objetivo de conocer las necesidades, así
4 como la planificación de los recursos a largo plazo.

5 Sra. Andrea Zamora comenta que poseen un programa del MIEP que se llama
6 Calidad de la Educación, el cual posee 28 criterios a nivel nacional, como por
7 ejemplo, planificación, infraestructura, planeamiento didáctico, ciencia y tecnología,
8 etc., siendo áreas en las que una escuela presenta diferentes situaciones a las
9 cuales hay que buscarle las fortalezas y debilidades. Agrega que se hace un equipo
10 donde hay representantes de primer ciclo, segundo ciclo, educación especial,
11 alumnos, padre de familia, director, representante de PIAD, un funcionario
12 administrativo, donde se escogen entre ocho a diez criterios para desarrollar el Plan
13 Quinquenal, debiendo tomar en cuentas los indicadores que remite el Ministerio de
14 Educación Pública y posteriormente se hace una encuesta a nivel institucional y
15 comunal, la cual se comparte con los niños, padres de familia y la institución
16 propiamente.

17 Sr. Julio César Benavides consulta quien es la persona encargada de la evaluación
18 y control de los PAT a lo que la Sra. Andrea Zamora responde que el equipo de la
19 calidad, quienes se reúnen mensualmente para analizar los temas.

20 Sr. José Fernando Méndez recalca que este Concejo Municipal posee todos los
21 planes quinquenales de las instituciones, solicitando se remita dentro de la
22 documentación para la sesión del lunes, el de dicha escuela para conocimiento de
23 todos. Consulta si se les asignó recursos de la Ley 7552 a la sede de educación
24 abierta, en qué se invirtió el mismo y por qué no se cuenta con la presencia de la
25 coordinadora.

26 Sra. Andrea Zamora indica que la coordinadora de dicha sede posee los mismos
27 beneficios, construyéndosele una oficina y pudiendo utilizar un aula aparte para su
28 desarrollo, la cual se encuentra acondicionada por ellos mismos.

29 Sr. José Fernando Méndez solicita que se incluya dentro de la solicitud del Sr. Julio
30 César Benavides, el desglose de educación abierta, ya que ha trabajado con ellos
31 desde hace años y los ha tratado de apoyar.

32 Sr. Cliver Alfaro indica que educación abierta posee su propio presupuesto, el cual
33 ronda aproximadamente los cuarenta millones de colones, para los gastos que
34 corresponda. Denota que la coordinadora de dicha área le hizo una petición a la
35 Junta de Educación para que se le amplíe la oficina así como otros requerimientos
36 con los cuales se ha cumplido.

37 Sr. José Fernando Méndez alude que esperaba que hoy estuviera la coordinadora
38 de educación abierta para que hablara un poco sobre su sede, solicitando se valore
39 esto para futuras presentaciones. Recomienda adoptar un acuerdo municipal para
40 solicitar a la Administración Municipal, el avalúo de los terrenos de la escuela en un
41 plazo de cinco días hábiles. Se propone el siguiente acuerdo:

42 **CONSIDERANDO**

43 Moción de orden presentada por el Sr. José Fernando Méndez Vindas, Regidor
44 Propietario para que se realice un avalúo a los terrenos de la escuela José E.
45 González Vindas lo más pronto posible.

46 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**



1 Avalar dicha moción y solicitar a la Administración Municipal su colaboración para
2 que se lleve a cabo un avalúo a los terrenos de la Escuela José E. Méndez Vindas,
3 con el objetivo de que la Junta de Educación pueda realizar los trámites del traspaso
4 de la propiedad al Ministerio de Educación Pública. Lo anterior en un plazo de mayor
5 a cinco días hábiles.

6 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 331-19**

- 7 I. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
8 II. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
9 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
10 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
11 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
12

13 Sr. José Fernando Méndez comenta que el año pasado la escuela no quiso
14 participar de los desfiles del 15 de setiembre, debido a un acuerdo que adoptó este
15 Concejo Municipal y que no fue del agrado de la parte Administrativa, lamentando
16 dicha situación, ya que se combinaron criterios. Denota que el tema estaba
17 relacionado con una escogencia de ternas, lo cual está legalmente reconocido en
18 un reglamento, que este Órgano Colegiado puede apartarse de las mismas.
19

20 Sra. Andrea Zamora indica que ella se incorporó el 10 de agosto del año anterior,
21 siendo que este Concejo Municipal recién había nombrado la Junta de Educación,
22 denotando que los compañeros estaban muy molestos porque había personas que
23 formaban parte de la misma durante muchos años. Alude que fue llamada al
24 comedor de la escuela, donde le indican que no iban a desfilan en manifestación por
25 la situación del nombramiento a lo cual ella les indicó que remitieran una nota
26 explicando la decisión adoptada. Agrega que se envió una representación de la
27 banda escolar a dichos desfiles.
28

29 Sr. José Fernando Méndez consulta que si los padres de familia estuvieron de
30 acuerdo en no desfilan, ya que se debe conformar una comisión con los mismos.
31

32 Sra. Andrea Zamora indica que el tema de los desfiles es meramente docente, ya
33 que estos son los que buscan las personas que desean participar. Destaca que al
34 estar en huelga no se conformó la comisión.
35

36 Sr. José Fernando Méndez consulta en qué fecha se lleva a cabo la conformación
37 de las comisiones a lo que la Sra. Andrea Zamora responde que en agosto.
38

39 Sr. José Fernando Méndez comenta que en la Escuela de Santo Domingo de
40 Heredia, los padres en media huelga decidieron traerse a los profesores de la
41 Yurustí a dar clases, denotando que no se puede subestimar a los mismos.
42

43 Sra. Andrea Zamora comenta que esto se dio por la colaboración de un sacerdote
44 de Santo Domingo que coordinó con Yurustí, lo cual también es delicado ya que se
45 desconoce qué tipo de personas y los estudiantes son menores de edad.
46

47 Sr. José Fernando Méndez recalca que espera que esta situación no se vuelva a
48 presentar en el cantón, ya que el mismo es un cantón patriota.
49

50 Sra. Andrea Zamora alude que el Ministerio de Educación Pública da dos opciones
51 a escoger, un acto cívico en la institución o desfile del 15 de setiembre. Alude que
52 como ejemplo la escuela de Guararí desfila en Heredia, siendo que se hace un acto
53 cívico con los que se quedan y los otros van al desfile.
54



1 Sr. José Fernando Méndez agradece a la directora el haber evacuado las consultas
2 al respecto, destacando que esta rendición de cuentas es muy importante.

3 Sr. Henry Sánchez denota que en este proceso se van generando lecciones
4 aprendidas en el marco del desarrollo de lo que se está ejecutando, siendo que no
5 considera prudente que la escuela se quedara sin junta durante tres meses, hasta
6 abril que fue que iniciaron nuevamente. Alude que destaca el trabajo del compañero
7 Cliver Alfaro que se ha hecho cargo de la Junta logrando avanzar mucho. Denota
8 que la nueva infraestructura de la escuela estará muy sujeta a lo que cite el MEP,
9 pero que la utilización de madera es lo más conveniente en los proyectos.

10 Sr. José Fernando Méndez alude que la escuela de Vara Blanca es de madera,
11 sugiriendo a la Junta que se pueden meter de lleno y solicitar al DIEE que se
12 mantenga la parte arquitectónica de los años sesenta. Denota que la parte
13 administrativa de dicha institución es la encargada de hacer llegar a este Concejo
14 Municipal las ternas adecuadas y que cumplan con la reglamentación existente.

15 Sra. Andrea Zamora destaca que cuesta mucho que las personas quieran formar
16 parte de las Juntas, y es difícil conseguir aún más que cumplan con los requisitos
17 solicitados. Destaca que muchas veces la primera persona de la terna es la que
18 desea colaborar y que posee el tiempo y la disposición para realizar dicho trabajo.

19 Sr. José Fernando Méndez manifiesta que lo más importante es que las juntas
20 posean personas aptas para trabajar siendo que este Concejo Municipal ha
21 nombrado otras personas diferentes a las primeras de las ternas, las cuales han
22 estado realizando bien su trabajo. Agrace a todos los presentes por asistir a la
23 sesión de esta noche.

24 **CAPITULO 4. Cierre de Sesión**

25 AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA
26 DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE DA POR FINALIZADA LA
27 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIEZ- DIECINUEVE E.

28
29
30
31
32
33 Sr. José Fernando Méndez Vindas
34 Presidente Municipal



35
Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal

